

RESOLUCION -CD- N° 111/2012

**Salta, 4 de Mayo de 2012
Expediente N° 19.032/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. María Eugenia APARICIO, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra de “Química General ” de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, “*Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra*”.

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fs. 19).

Que la Coordinación de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, propone (fs. 18), los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia; Investigación y Disciplina en Despacho N° 49/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/12 del 03/04/12)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. María Eugenia APARICIO, , a la cátedra de “FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA” de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Prof. María Luisa CACACE

Prof. Rosa CORONEL

- JTP. Enrique MEDINA

RESOLUCION -CD- N° 111/2012

**Salta, 4 de Mayo de 2012
Expediente N° 19.032/12**

Miembros Suplentes.

- Prof. Carlos ECHENIQUE

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, Dirección Administrativa General Académica-Departamento Docencia y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

ta

MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**